



Estimado padre o tutor:

Le escribimos para informarle que, como parte de los requisitos del Sistema de Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York (*NYC Public Schools*, NYCPS) y de Medicaid, el NYCPS ha ordenado que médicos efectúen una revisión de los servicios de terapia ocupacional, física y del habla que reciben los estudiantes en las escuelas de la Ciudad de Nueva York.

Un médico realizará una observación breve de su hijo en la escuela o virtualmente, y conversará con los terapeutas del menor. El profesional que realiza la observación no tendrá ningún contacto personal con su hijo y el terapeuta estará presente en todas las sesiones de observación. Esta revisión no hace parte del proceso del Programa de Educación Individualizado (*Individualized Education Program*, IEP) y no afectará en nada la recomendación actual de servicios para el estudiante. La revisión no tendrá ningún costo para usted, ni tendrá ningún efecto sobre el seguro médico actual de su hijo, cuya información se mantendrá confidencial. Tenga en cuenta que no le divulgamos información relacionada a los requisitos de Medicaid a médicos ni al personal escolar; por tal razón, llevamos a cabo estas revisiones para todos los estudiantes que tengan servicios de terapia ocupacional, física o del habla en el IEP.

Esperamos que estas revisiones contribuyan a los esfuerzos que el NYCPS realiza para mejorar los servicios de salud que le proporciona a su hijo, y que fomenten la financiación federal para sostener dichos servicios.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la escuela de su hijo.

Atentamente,

Oficina de Salud Escolar del Sistema de Escuelas Públicas de NYC  
Oficina para Trámites de Medicaid del Sistema de Escuelas Públicas de NYC